

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0025 "COLOCACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE SEGURIDAD VIAL EN PROGRAMA RADIAL SÚPER 7 FM".

Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, declara haber revisado la comunicación **DC-INT-119-2022**, de fecha seis (20) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), mediante la cual fue solicitado el servicio de colocación de campaña publicitaria sobre seguridad vial en el Programa **"Radial Súper 7 FM"**, a requerimiento del **Lic. Ramón Baldeyague**, Director de Comunicaciones.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1653570569111Uwv1y, de fecha 26/05/2022, por un monto de **Ciento ochenta Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$180,000.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre de Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.

